

EL COLEGIO RECLAMA UN MAYOR NIVEL DE ATENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA ESPAÑOLA PARA LA SALUD MENTAL

Con motivo de la reciente publicación de los datos de la última Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE), realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, que muestra que un 21,3% de la población de 16 años en adelante, y un 22,1% de la que se halla entre los 4 y los 15 años, presentan "riesgo de mala salud mental", el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos quiere manifestar a través de la siguiente nota de prensa que la Salud Mental es la gran olvidada de la Sanidad española:

1-. Que en España los problemas de Salud Mental, ya se trate de trastornos psicológicos menores, moderados o graves, siguen siendo los grandes olvidados del sistema sanitario español, como lo apuntan las informaciones ofrecidas en estos días por el propio Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC).

Según informa la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobada por el MSC y las Comunidades Autónomas: "Los trastornos mentales en conjunto constituyen la causa más frecuente de carga de enfermedad en Europa, por delante de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer". Así mismo, "[...] En España, excluyendo los trastornos causados por el uso indebido de sustancias, se puede afirmar que el 9% de la población padece al menos un trastorno mental en la actualidad y que algo más del 15% lo padecerá a lo largo de su vida".

Sin embargo, mientras el número de personas que acude a consulta por trastornos psicológicos es cada vez mayor, los recursos de la atención sanitaria no crecen en consonancia.

2-. Que, de manera coincidente, se puede saber que al menos un 30% de los pacientes que acude a Atención Primaria lo hace por problemas psicológicos (Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya, 2008).

3-. Que es de sobra conocido que para el abordaje de los trastornos mentales, los tratamientos exclusivamente biomédicos y/ o farmacológicos son insuficientes y cronicantes y que, además, su eficacia en los llamados trastornos comunes, depresión y ansiedad, que son los más frecuentes, está siendo cuestionada por los resultados de las últimas investigaciones.

En una reciente publicación (Kirsch, 2008), que ha tenido amplio eco en la prensa mundial, se señala que algunos de los antidepresivos más consumidos no han demostrado eficacia clínica de acuerdo con los criterios estándar establecidos para este tipo de investigaciones. Los criterios de eficacia vienen marcados por organismos oficiales de Estados Unidos y el Reino Unido, tales como la US Food and Drug Administration (FDA) o el UK National Institute for Health and Clinical Excellence –NICE-.

4.- Que el gasto farmacéutico en especialidades para tratar la ansiedad y la depresión no deja de crecer, y constituye un importante capítulo del gasto global sanitario.

5.- Que, según el informe presentado hace dos años por el Grupo de Política de Salud Mental del Centro de Actuaciones Económicas de la Escuela de Economía de Londres (The Centre for Economic Performance's Mental Health Policy Group, London School of Economics), la intervención psicológica debería ofertarse a todas las personas que tienen depresión y ansiedad, dado que es eficaz y preferible frente a la prescripción de fármacos. Tal y como explica el informe, si bien a corto plazo la terapia y el uso de fármacos presentan una eficacia similar, a largo plazo es la terapia psicológica la que ha demostrado que mantiene mejor sus efectos.

El informe referido se halla en total consonancia con las recomendaciones y directrices propuestas por el NICE, que asesora al Ejecutivo británico en materia de Sanidad, y que considera, basándose en la evidencia existente al respecto, que la terapia psicológica es más eficaz que la medicación y que debería estar disponible para todos los pacientes que la necesiten.

6.- Por último, que frente a estos datos, el colectivo de psicólogos y la organización colegial que lo respalda, no puede por menos que cuestionarse qué es lo que impide a las autoridades competentes en materia de Sanidad la adopción de medidas que permitan resolver esta situación de desamparo para los ciudadanos que presentan trastornos de tipo psicológico.

La saturación del sistema sanitario, su configuración actual, la necesidad de los médicos de Atención Primaria de dar salida a la gran cantidad de pacientes que reciben, y el escaso número de profesionales de la Psicología en los distintos niveles del SNS se apuntan, en opinión de este Consejo, como algunos de los motivos que están favoreciendo el fracaso en el tratamiento de estos problemas psicológicos.



Esta organización colegial reitera, tal y como lo ha venido haciendo en los últimos meses, que la ausencia de profesionales de la Psicología en el primer nivel de atención del SNS (Atención Primaria), que puedan atender de manera eficiente a buena parte de los pacientes con trastornos psicológicos que llegan a los ambulatorios, y el escaso número de psicólogos en el nivel de atención especializada, junto con el modelo de enfermedad mental que prima, hoy por hoy, en el sistema sanitario, excesivamente biomédico y farmacológico, van en detrimento de la calidad de la atención que se está ofreciendo en el SNS; y fuerza a los pacientes a recurrir a la asistencia privada para obtener atención psicológica. Por ello, este Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos insta a las autoridades sanitarias a incorporar psicólogos en todos los niveles de atención, con el fin de garantizar una asistencia sanitaria pública de calidad.

Madrid, 18 de marzo de 2008

COMUNICADO